

San Ramón de la Nueva Orán 07 AGO 2025

Expediente Electronico N° SO-172/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-251/2025.-**

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina presentado por el alumno Pablo Alberto Romano, L.U. N° 17.823, D.N.I. N° 38.344.044, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a dispuesto en el Artículo 9° de la Resolución N° 097/2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta. (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente Plan 2020), de acuerdo al informe elevado por la Comisión de Tesina de la carrera.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que corresponde se apruebe el tema de Tesina "**Caracterización Morfológica y Germinación de Semillas de Verbesina Suncho (Griseb.) S.F. Blake una Especie Nativa de la Selva de Transición**"; designar como Director de Tesina al Ing. Juan Carlos Godoy y Codirectora Ing. Adriana E. Ortín Vujovich y designar al Tribunal de Tesina; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el Tema de Tesina presentado por el alumno Pablo Alberto Romano, L.U. N° 17.823, D.N.I. N° 38.344.044, de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, "**Caracterización Morfológica y Germinación de Semillas de Verbesina Suncho (Griseb.) S.F. Blake una Especie Nativa de la Selva de Transición**", en un todo de acuerdo a la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Aprobar la designación como Director de Tesina al Ing. Juan Carlos Godoy y Codirectora Ing. Adriana E. Ortín Vujovich, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, (Reglamento para la Elaboración de Tesina o Trabajo Final Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - Plan 2020).-

ARTICULO 3°: Determinar el Tribunal de Tesina, de acuerdo al Artículo 9° de la Resolución N° CD-NAT-097/2020 de la Universidad Nacional de Salta, conformado de la siguiente manera:

**TITULARES**

Dra. Eugenia Giamminola  
Ing. Nahuel Morandini  
Ing. Lucrecia del Milagro Ortega

**SUPLENTES**

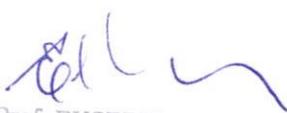
Ing. Javier Tolaba  
Ing. María Virginia Rosa  
Lic. Laura Mármol

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al interesado, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría Académica, Director y Codirectora de Tesina y Miembros del Tribunal para su conocimiento y demás efectos.

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO A. MENDEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA